

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>VERSIÓN:002</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL</b>	<b>FECHA: NOVIEMBRE 2019</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: DISEÑO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>	<b>CÓDIGO: GDA-DEC-PR-01</b>
	OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO	<b>PAGINA: 1 DE 4</b>

## 1. OBJETIVO

Plantear Y Diseñar proyectos de inversión, según las necesidades de las entidades territoriales.

## 2. ALCANCE

Inicia a partir del plan de desarrollo Municipal o Departamentales y finalizando con las Comunidades del Departamento del Magdalena.

## 3. DEFINICIONES

- **PLAN DE DESARROLLO:** Es un pacto social entre la comunidad y el estado para planificar el desarrollo territorial. Contiene el programa de gobierno que el Gobernador(a) desarrollará en los cuatro años, o sea, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar. El plan de desarrollo tiene su origen en la ley 152 de 1994: Ley orgánica del plan de desarrollo que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan. El plan de desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo.
- **PROYECTO:** Memoria o escrito donde se detalla el modo y conjunto de medios necesarios para llevar a cabo esa idea; especialmente el que recoge el diseño de una obra de ingeniería o arquitectura.
- **INVERSIÓN:** Acción de invertir una cantidad de dinero, tiempo o esfuerzo en una cosa.

## 4. NORMATIVIDAD.

- Ley 152 de 1994
- DNP, Metodologías BPIN, MGA.

## 5. POLITICAS OPERACIONALES

### **Etapas de la Planeación:**

1. Analítica de resolución de problemas
2. Programación. La primera tiene dos pasos: Especificación de objetivos o metas y Encontrar programas aceptables que permitan alcanzar esos Objetivos.

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

VERSIÓN:002

**PROCESO: GESTIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL**  
**PROCEDIMIENTO: DISEÑO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**FECHA:  
NOVIEMBRE 2019CÓDIGO:  
GDA-DEC-PR-01

OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO

PAGINA: 2 DE 4

La segunda etapa contiene la parte operativa o la preparación del Plan como tal, basado en la solución escogida en la primera. El Plan es la herramienta técnica mediante la cual se definen unos fines u objetivos de Política Estatal y los mecanismos que permiten alcanzarlos.

**OPERACIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICAS**

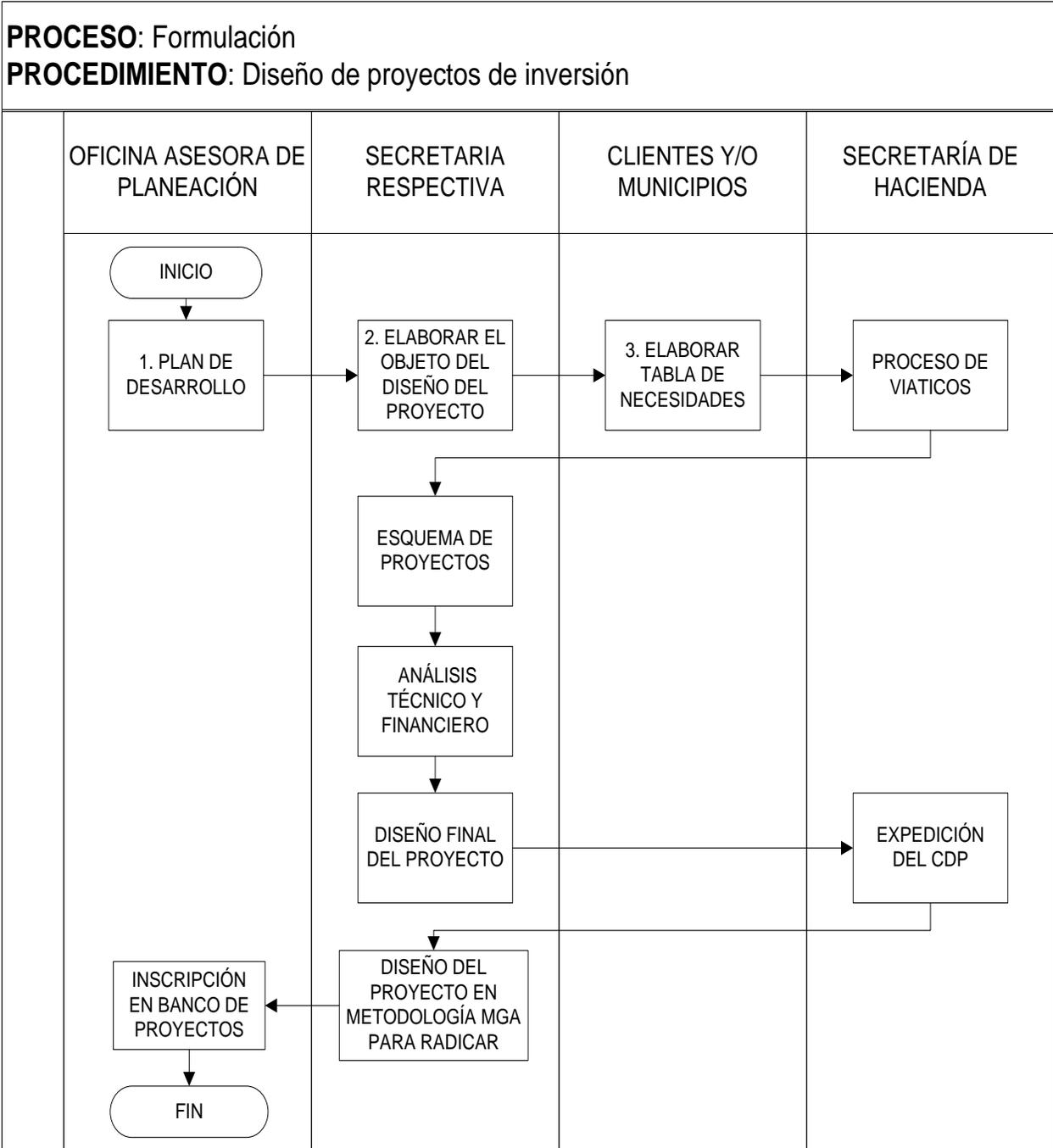
- PLANIFICACIÓN
- PRESUPUESTACIÓN
- EJECUCIÓN SEGUIMIENTO
- EVALUACIÓN

**6. DESARROLLO**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1.	Elabora el Plan de Desarrollo Departamental.	Oficina Asesora de Planeación	1 mes
2.	Realiza el objeto del diseño del proyecto y se Elabora tabla de necesidades.	Secretaría de Desarrollo Económico	10 días
3.	Realizar visita a los municipios y se inicia la solicitud de pago de los viáticos.	Secretaria General	5 días
4.	Elaborar el esquema del proyecto.	Profesional universitario/equipo de trabajo	1 mes
5.	Realizan el análisis Técnico y financiero, incluyendo cuando corresponda el análisis de precios unitarios, la memoria técnica y el presupuesto del proyecto.	Profesional universitario/equipo de trabajo	3 días
6.	Elabora el diseño final del proyecto y expide CDP.	Profesional universitario/equipo de trabajo	5 días
7.	Realiza el diseño del proyecto en la metodología MGA. Remite a oficina de banco de proyectos para su inscripción.	Profesional universitario/equipo de trabajo	10 días
8.	El proceso de inscripción del proyecto en el Banco de Proyectos.	Banco de Proyectos	1 días



**7. DIAGRAMA DE FLUJO**



**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****VERSIÓN:002****PROCESO: GESTIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL  
PROCEDIMIENTO: DISEÑO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS****FECHA:  
NOVIEMBRE 2019****CÓDIGO:  
GDA-DEC-PR-01****OFICINA DESARROLLO ECONÓMICO****PAGINA: 4 DE 4****8. REGISTRO**

Acta de visita

Acta de estudio preliminar

**9. HISTORIAL DE CAMBIOS**

<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MOTIVO DEL CAMBIO</b>
2	30 Octubre 2019	Actualización de Manuales de Procedimientos.